



Revista Antropología y Derecho. CEDEAD. Centro de Estudios en Antropología y Derecho ISSN Impreso 1668-7639. ISSN En línea 2953-3848. Número 13. Octubre de 2024.

Revista Antropología y Derecho. Centro de Estudios en Antropología y Derecho. CEDEAD. Número 13. Octubre de 2024

Obituario: Ana María Rosato

Ana María Rosato

(Buenos Aires, 27 de agosto de 1952 – 8 de mayo de 2024)

La muerte de Ana Rosato supone una pérdida significativa para la antropología social argentina en más de un sentido. En efecto, “la Rosato” —como solemos nombrarla quienes tuvimos la suerte de estar cerca suyo— fue una reconocida investigadora que transitó productivamente diversas especialidades, una docente talentosa y dedicada que, además, produjo materiales y reflexiones sobre la enseñanza de nuestra disciplina, y una destacada protagonista del proceso de institucionalización de la especialidad en la Universidad de Buenos Aires. Sería imposible reseñar aquí toda su trayectoria, pero cabe, al menos, repasar algunos hitos atendiendo a los tres aspectos ya mencionados.

Ana estudió antropología en la UBA durante la década de 1970. Como otros estudiantes que escapaban de la etnología bormidiana y estaban interesados en acercarse a la antropología social, cursó la orientación en folklore. En ese contexto, se inició en la investigación de la mano de Martha Blache como parte de un equipo que desarrolló un análisis comparativo del cuento folklórico y la telenovela. Luego comenzó a trabajar en la zona del Delta bonaerense, donde sus intereses de investigación se perfilaron claramente en términos de antropología social, lo que llevó a que Blache le sugiriera que trabajara bajo la dirección de Leopoldo Bartolomé. En este punto, su trabajo se centró en las actividades de los “cazadores-pescadores” del Delta, atendiendo especialmente a las relaciones entre producción y reproducción, tema que sería el de su tesis de maestría (FLACSO, 1990).



Revista Antropología y Derecho. CEDEAD. Centro de Estudios en Antropología y Derecho ISSN Impreso 1668-7639. ISSN En línea 2953-3848. Número 13. Octubre de 2024.

Revista Antropología y Derecho. Centro de Estudios en Antropología y Derecho. CEDEAD. Número 13. Octubre de 2024

Eran los tiempos de la recuperación de la democracia, y el proceso de normalización del autogobierno de la UBA supuso la oportunidad de establecer la siempre postergada antropología social en la Facultad de Filosofía y Letras. En ese marco, Ana fue parte del mundillo de jóvenes antropólogos que se multiplicaron para afrontar, al mismo tiempo, la reorientación de la carrera y la masificación del ingreso que resultaría de la remoción de los cupos instaurados por la dictadura. Así, junto con Sofía Tiscornia, diseñaron el programa de la nueva cátedra de Introducción a las Ciencias Antropológicas que encabezaría Carlos Herrán para el ciclo lectivo de 1984 y que había de recibir a cientos de ingresantes a la carrera. Ya en 1985, junto con Rosana Guber emprendieron —bajo la jefatura de cátedra de Hugo Ratier— el primer dictado del Seminario de Investigación Anual en Antropología Social previsto por el nuevo Plan de Estudios de la carrera, dirigido en esa oportunidad a alumnos que habían transitado la facultad durante la dictadura y estaban por entonces en el último tramo de sus trayectorias formativas. De esta experiencia docente resultó un artículo en coautoría con Guber sobre la construcción del objeto de investigación en antropología social que fue muy leído en su momento y aún hoy es material de consulta.

En 1986, además, Ana fue parte de la comisión organizadora del II Congreso Argentino de Antropología Social, que se desarrolló en FFyL-UBA, y que representó un esfuerzo importante y, al cabo, sumamente productivo para la consolidación de la especialidad en esa casa.

Por aquellos años, Ana también fue parte del equipo de cátedra de otra materia del nuevo Plan de Estudios de la carrera, dedicada a la antropología económica. Esa especialidad, el Delta del río Paraná y la enseñanza de la investigación se darían la mano en el siguiente gran paso de su trayectoria: una investigación sobre procesos de cooperativización de



Revista Antropología y Derecho. CEDEAD. Centro de Estudios en Antropología y Derecho ISSN Impreso 1668-7639. ISSN En línea 2953-3848. Número 13. Octubre de 2024.

Revista Antropología y Derecho. Centro de Estudios en Antropología y Derecho. CEDEAD. Número 13. Octubre de 2024

pescadores comerciales artesanales en el área del Paraná entrerriano, que pusieron en marcha en 1986 junto con Tiscornia y Mauricio Boivin, quien asumiría la dirección. Interesada en experiencias de formación de antropólogos desarrolladas en México que conoció a través de Esteban Krotz durante el II CAAS, Ana impulsó la conformación de un amplio equipo integrado por estudiantes de distintos años de la carrera. En una modalidad inédita en nuestro medio, esto se concretó mediante un pedido de subsidio a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UBA para el desarrollo de un “Programa de formación de jóvenes investigadores”, que reunió la investigación sobre las cooperativas de pescadores con otra sobre fábricas con villa obrera, que condujeron en la ciudad bonaerense de Olavarría, Ratier —director también del Programa— y Federico Neiburg; ambos equipos reunieron a un total de catorce estudiantes.

En Entre Ríos —y particularmente en el Delta entrerriano—, Ana desarrolló, en equipo o por su cuenta, numerosos trabajos de investigación académicos, consultorías, etc., que incluyeron diversos temas que podríamos considerar comprendidos por las especialidades de la antropología económica y/o rural. Los lectores de esta revista encontrarán de especial interés su investigación doctoral, titulada *Estructura y prácticas: análisis de las formas económicas y jurídicas en un sistema cazador-pescador* (FFyL-UBA, 1997), en la que analizó extensamente las formas en que las leyes provinciales de caza y pesca, junto con los organismos de control derivados de las mismas, moldeaban las estructuras de los sistemas productivos de la pesca y la caza comerciales entrerrianas, así como las prácticas de sus protagonistas.

Además de su interés personal por la dimensión jurídica de los procesos productivos, una mirada holística, tradicionalmente antropológica, condujo a que tanto Ana como los demás integrantes del equipo en que trabajaba se interesaran crecientemente por la política local. Esto dio lugar a otros dos textos etnográficos de amplia circulación: un análisis que



Revista Antropología y Derecho. CEDEAD. Centro de Estudios en Antropología y Derecho ISSN Impreso 1668-7639. ISSN En línea 2953-3848. Número 13. Octubre de 2024.

Revista Antropología y Derecho. Centro de Estudios en Antropología y Derecho. CEDEAD. Número 13. Octubre de 2024

escribió junto con Boivin, sobre la apelación a la reciprocidad como parte del manejo político de la crisis hiperinflacionaria de 1989 en una pequeña ciudad entrerriana; y otro dedicado a esclarecer las acusaciones de traición producidas entre distintos sectores del peronismo de la misma ciudad luego de una ajustada derrota electoral que supuso la pérdida del gobierno municipal en 1995, escrito con Boivin y el autor de estas líneas. Para cuando el segundo de estos artículos fue publicado, ya el equipo había centrado sus investigaciones en el análisis de procesos políticos, comenzando por el análisis de un proceso de integración regional desarrollado por Entre Ríos y Rio Grande do Sul (que daría lugar a un libro compilado por Ana), y continuando con una serie de proyectos que combinaron la etnografía y la comparación para poner el foco sobre diversos aspectos del análisis antropológico de la política. En lo personal, Ana se centró en el análisis de procesos electorales, modos de hacer campaña y formas de liderazgo, con foco sobre el peronismo, y trabajó intensamente sobre el problema de la representación política. De estos trabajos de investigación resultó otro artículo especialmente significativo, escrito con Julieta Quirós, en el que comparan las formas de trabajar de dos partidos políticos durante las elecciones legislativas de 2001; la particularidad de este texto reside en que las autoras planificaron sus trabajos de campo etnográficos, precisamente, a fin de poder tratar sus materiales de manera comparativa. Más ampliamente, las investigaciones desarrolladas durante esos años por el equipo y por Ana en particular fueron clave para la introducción en nuestro medio de la perspectiva analítica de la “antropología de la política”, delineada inicialmente en Brasil.

Después de las experiencias iniciales que ya fueron mencionadas, la actividad de Ana como docente se prolongó en la carrera de Ciencias de Comunicación de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA, donde llegó a ser Profesora Titular Regular. Ana fue parte de esa experiencia desde la apertura de la carrera hasta su jubilación, atravesando el período de



Revista Antropología y Derecho. CEDEAD. Centro de Estudios en Antropología y Derecho ISSN Impreso 1668-7639. ISSN En línea 2953-3848. Número 13. Octubre de 2024.

Revista Antropología y Derecho. Centro de Estudios en Antropología y Derecho. CEDEAD. Número 13. Octubre de 2024

mayor expansión de la matrícula, entre fines de la década de 1980 y los primeros años de este siglo, cuando la materia que dictaba llegó a tener más de mil estudiantes en el primer cuatrimestre de cada año (y algo menos en la segunda parte del año). Como recurso para afrontar esa masividad en una época en que el acceso a los materiales de estudio no era tan sencillo como puede serlo hoy, surgió el manual *Constructores de otredad*, del que Ana fue editora y autora junto con Boivin y Victoria Arribas. Publicado en su primera edición por EUDEBA en 1998, *Constructores...* presentaba una aproximación original al problema de la enseñanza de la antropología para estudiantes de otra disciplina, combinando un desarrollo extenso del tema de la “otredad” y de su abordaje antropológico con una selección de textos ajenos que dialogaban con el planteo de los autores. Ampliamente difundido, el libro tuvo varias ediciones y fue adoptado en cursos de antropología de todo el país, así como del exterior (y, con la creciente accesibilidad de Internet, fue ampliamente pirateado). Por otro lado, prolongando su costumbre de articular docencia e investigación, Ana dirigió proyectos acreditados sobre las representaciones del “nosotros” y de la otredad en el mensaje publicitario, y sobre la construcción social de las categorías de consumidor, usuario y beneficiario.

La actividad docente de Ana se extendió también a la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Entre Ríos, donde llegó a ser profesora Titular. Allí, una vez más, dirigió proyectos de investigación que se articulaban con su labor docente: en particular, investigaciones interdisciplinarias que giraron en torno de la discapacidad en cuanto forma de exclusión social, la “ideología de la normalidad” y las formas en que las políticas estatales producen sujetos “discapacitados”.

Por otra parte, sus diversas y prolongadas experiencias en la enseñanza de la antropología a estudiantes de otras carreras la llevaron a reflexionar al respecto en



Revista Antropología y Derecho. CEDEAD. Centro de Estudios en Antropología y Derecho ISSN Impreso 1668-7639. ISSN En línea 2953-3848. Número 13. Octubre de 2024.

Revista Antropología y Derecho. Centro de Estudios en Antropología y Derecho. CEDEAD. Número 13. Octubre de 2024

publicaciones y ponencias, labor que se extendió hacia la comparación entre las prácticas de investigación de antropólogos y trabajadores sociales. Testimonio de su preocupación por vincular docencia e investigación (esa que la llevara a pensar en la formación de jóvenes investigadores y a investigar sobre temas correspondientes a los campos habituales de las disciplinas con que interactuaba como docente) son sus diversas reflexiones escritas sobre las relaciones entre “el aula” y “el campo”.

Otro aspecto de los trabajos de Ana que será de especial interés para los lectores de estas páginas es su análisis de las nociones “nativas” de violencia y justicia, que conjuga una reflexión comparativa sobre el análisis antropológico del derecho con una reflexión en torno de la siempre problemática distinción entre “hecho” y “valor”. Interesa mencionar un detalle que sintetiza su sentido de la responsabilidad y su disposición a tomarse en serio el trabajo ajeno: esta línea de trabajo, claramente colateral respecto de sus actividades de la época, tuvo como punto de partida a su desempeño como comentarista invitada en un simposio sobre violencia y justicia desarrollado en 2004 en el marco de un congreso, al que acudió con detalladas notas sobre cada una de las ponencias y con una serie de interrogantes frescos que serían el germen de ponencias y publicaciones.

Esta pequeña anécdota habla del extenso e intensivo trabajo docente de Ana, entendiendo ese adjetivo en el sentido más amplio de la expresión, ese que incluye, junto con la enseñanza formal, a la formación de colegas más jóvenes en todos los ámbitos de diálogo y colaboración posibles. En efecto, Ana no solo dirigió numerosas tesis, sino que formó a muchos de nosotros en el curso del trabajo compartido —por decirlo de algún modo— en el campo y el gabinete. Otro tanto hacía como responsable de equipos docentes, desatando actividades compartidas en lugar de limitarse a indicar cursos de acción y/o a delegar responsabilidades sin más mediaciones. En uno y otro ámbito, siempre estaba dispuesta a



Revista Antropología y Derecho. CEDEAD. Centro de Estudios en Antropología y Derecho ISSN Impreso 1668-7639. ISSN En línea 2953-3848. Número 13. Octubre de 2024.

Revista Antropología y Derecho. Centro de Estudios en Antropología y Derecho. CEDEAD. Número 13. Octubre de 2024

pensar con los demás, de una manera que invitaba al intercambio de opiniones, incluso si eso llevaba a la confrontación (que era algo que se le daba bien), y que, de esa forma, estimulaba a pensar, a defender el punto de vista propio, a aprender a hacer lo que fuera que se estuviera haciendo. Todo lo que hacía Ana —empezando por su propio trabajo como investigadora y la preparación de sus clases, pero también a la hora de supervisar el trabajo de sus dirigidos y colaboradores, o cuando simplemente le tocaba evaluar una tesis, un informe o un artículo, o comentar una ponencia—, lo hacía con la misma combinación, muy suya, de minuciosidad y exigencia, de entrega y rigor. Esos mismos rasgos los desplegaba cuando daba clases, calibrando la exigencia de una manera acorde a la condición de los estudiantes y a esa desigualdad inherente a la relación docente-alumno que otros colegas se permiten negar ingenuamente. Así las cosas, como docente, Ana era una fuerza de la naturaleza: era capaz de tener a toda un aula en vilo y de ponerla en actividad, y, al mismo tiempo, no temía detenerse a pensar en el curso mismo de la clase, muchas veces en respuesta a preguntas o comentarios de sus estudiantes. La cantidad de muestras de afecto, respeto, admiración y agradecimiento que suscitó la partida de Ana entre sus antiguos alumnos, compañeros de cátedras y equipos de investigación, tesistas y becarios, colegas cuyas tesis o ponencias evaluó, etc., dan testimonio de esto que malamente trato de expresar y que pude conocer de primera mano porque fui su alumno, investigué bajo su tutela, escribimos juntos, trabajé en sus cátedras, llegué a dar clases con ella (no sin trabarnos en acalorados debates para delicia de los estudiantes), y la tuve como comentarista y como jurado de tesis.

Lo dicho en estas breves páginas no hace honor a la extensión y la complejidad de la trayectoria de Ana, que incluye otros temas de investigación, otras experiencias docentes de grado y posgrado, una extensa labor escrita y como compiladora de libros académicos,



Revista Antropología y Derecho. CEDEAD. Centro de Estudios en Antropología y Derecho ISSN Impreso 1668-7639. ISSN En línea 2953-3848. Número 13. Octubre de 2024.

Revista Antropología y Derecho. Centro de Estudios en Antropología y Derecho. CEDEAD. Número 13. Octubre de 2024

numerosas presentaciones en eventos académicos, y una significativa actuación institucional. Sin lugar a dudas, pasaremos mucho tiempo descubriendo las huellas del paso de la Rosato por nuestra antropología social, nuestras Universidades Públicas y nuestras vidas.

Fernando Alberto Balbi
FFyL-UBA / CONICET